

La Coalición reconoce la nueva decisión de la UE sobre la CPI

21 de marzo de 2011, Bruselas – La Coalición por la Corte Penal Internacional celebra la adopción de una 'Decisión sobre la Corte Penal Internacional' por parte del Consejo de la Unión Europea (UE) que reafirma su compromiso con la Corte Penal Internacional (CPI) y la justicia penal internacional y representa un importante paso en la implementación de los compromisos asumidos por la UE el año pasado en la Conferencia de Revisión.

El objetivo de la decisión apunta a mejorar el apoyo universal al Estatuto de Roma de la CPI, preservar la integridad y la independencia de la CPI, asegurar que ésta funcione de manera eficiente y efectiva, fomentar la cooperación con la CPI e implementar el principio de complementariedad.

La decisión – adoptada por el Consejo el 21 de marzo de 2011 - reemplaza la Posición Común de junio de 2003 (2003/444/CFSP) que ha guiado las actividades relacionadas con la CPI emprendidas por la UE y sus Estados Miembros en la última década, incluso a través de varias iniciativas plasmadas en el Plan de Acción que implementa la Posición Común.

La UE ha sido líder en el establecimiento y el fortalecimiento de los mecanismos de justicia internacional como la CPI. Esta actualización de la postura de la UE en relación con el sistema del Estatuto de Roma y la CPI refleja el continuo compromiso de la UE con el desarrollo de los principios de la democracia, el Estado de derecho, la universalidad de los derechos humanos y las adhesiones al compromiso realizado por la UE en la Conferencia de Revisión de junio de 2010 de revisar y actualizar sus instrumentos en apoyo a la CPI y de continuar con la promoción de la universalidad y la preservación de la integridad del Estatuto de Roma.

Ahora, la Coalición quiere alentar a la UE y a sus Estados Miembros a continuar avanzando sobre este y otros compromisos, en particular quiere alentar a la UE a revisar y actualizar el Plan de Acción de 2004 sobre la CPI con el objetivo de generar medidas concretas para alcanzar los objetivos de la Decisión.

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red de 2.500 organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar leyes nacionales más duras para brindar justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

Para obtener más información, póngase en contacto con: *Kirsten Meersschaert Duchens, Coordinadora de Europa de la CCPI: meersschaert@coalitionfortheicc.org*

o Virginie Amato, Encargada de Programa para la Oficina de Europa:
amato@coalitionfortheicc.org y +32 (0)2 502-6215.